



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Haedo

"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

Haedo, 2 de marzo de 2026

VISTO

El vencimiento de los mandatos de Consejeros Superiores durante el corriente año; y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución del Rector N° 83/2026, se convoca a Elecciones Nacionales para la renovación de integrantes del Consejo Superior,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Emitir la presente Resolución con carácter complementario de la Resolución de Rector N° 83/2026 a los fines de establecer los lugares de elección y cantidad de mesas habilitadas para las elecciones Nacionales, y los horarios de elección.

ARTÍCULO 2°: Comunicar los días del Acto Electoral según el siguiente detalle, de acuerdo con lo establecido en el cronograma original en la Resolución de referencia:

Día 02 de junio de 2026:

CLAUSTRO GRADUADOS
CLAUSTRO NO DOCENTE

Día 03 de junio de 2026:

CLAUSTRO DOCENTE
CLAUSTRO ESTUDIANTES

ARTÍCULO 3°: Publicar junto a la presente Resolución la convocatoria a elecciones Nacionales para la renovación de integrantes del Consejo Superior según Resolución del Rector de la UTN N°83/2026.

ARTÍCULO 4°: Publicar junto a la presente Resolución el cronograma electoral que obra como ANEXO I de la Resolución de Rector N°83/2024.

"2026 - A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

Página 1 de 2



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Haedo

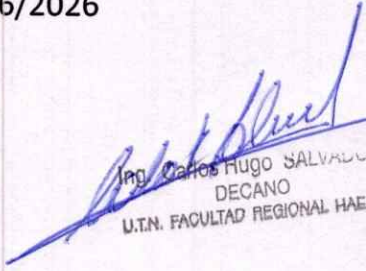
"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

ARTÍCULO 5º: Constituir Mesas Electorales en el ámbito de la Facultad Regional Haedo que funcionarán durante el Acto Electoral de acuerdo con el siguiente detalle:

CLAUSTRO DOCENTE	1 MESA	10:00 a 20:00 Horas
CLAUSTRO GRADUADOS	1 MESA	10:00 a 20:00 Horas
CLAUSTRO ESTUDIANTES	2 MESAS	10:00 a 20:00 Horas
CLAUSTRO NO DOCENTES	1 MESA	10:00 a 18:00 Horas

ARTICULO 6º: Regístrese, Comuníquese al Consejo Directivo, al Rectorado, a la Junta Electoral Central, a la Junta Electoral Local, a todas las Secretarías de la Facultad y a todos los Departamentos de Enseñanza, Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 76/2026


Dr. Carlos Hugo SALVADOR
DECANO
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO